



BANCO CENTRAL EUROPEO
EUROSISTEMA

Nota de prensa

11 de mayo de 2021

El grupo de trabajo del sector privado sobre tipos de interés libres de riesgo para la zona del euro publica recomendaciones sobre tipos alternativos al euríbor

- Las recomendaciones del grupo de trabajo deberían ayudar a los usuarios del euríbor a cumplir las obligaciones relativas a los tipos de interés alternativos (*fallback*) establecidas en el Reglamento de la UE sobre índices de referencia.
- La publicación de las recomendaciones constituye un hito, ya que el grupo de trabajo entra en una nueva fase y el BCE deja de ocuparse de la secretaría del grupo, que se traspasa a la ESMA.

El grupo de trabajo del sector privado sobre tipos de interés libres de riesgo para la zona del euro ha publicado hoy sus [recomendaciones](#), en las que considera los eventos que desencadenarían el uso de tipos de interés alternativos en los contratos referenciados al euríbor, así como tipos de interés alternativos al euríbor basados en el €STR (tipos que podrían utilizarse en caso que sea necesario emplear un tipo de interés alternativo). Aunque actualmente no se plantea la interrupción del euríbor, el desarrollo de un lenguaje más sólido sobre los tipos de interés alternativos aborda el riesgo de una posible interrupción permanente y es acorde con el Reglamento de la UE sobre índices de referencia. Las valiosas opiniones del mercado recabadas en las [dos consultas públicas](#) llevadas a cabo en relación con el borrador de las recomendaciones se han tenido en cuenta en las recomendaciones finales.

Como es el caso de foros similares en otras áreas monetarias, las recomendaciones del grupo de trabajo no son legalmente vinculantes para los participantes en el mercado. No obstante, ofrecen orientaciones y representan el consenso prevaleciente en el mercado en relación con los eventos que desencadenarían el uso de tipos de interés alternativos al euríbor y de tipos alternativos basados en el €STR, que dichos participantes pueden considerar incluir en sus contratos.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.

El grupo de trabajo del sector privado sobre tipos de interés libres de riesgo para la zona del euro publica recomendaciones sobre tipos alternativos al euríbor

La decisión por la que se aprobaron estas recomendaciones se adoptó por unanimidad.

Ahora que el grupo de trabajo sobre tipos de interés libres de riesgo ha entregado el último trabajo establecido en su mandato, centrará más su atención en el seguimiento de los desarrollos relacionados con los tipos de interés de referencia en general. Se ha decidido que la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA, por sus siglas en inglés) —que, según dispone el Reglamento sobre índices de referencia, supervisará al administrador del euríbor a partir de 2022— se ocupe de la secretaría. En consecuencia, de ahora en adelante, las publicaciones del grupo de trabajo estarán disponibles en el sitio web de la ESMA. La ESMA también se encargará de los aspectos relacionados con la comunicación (consultas de los medios de comunicación, boletines informativos, etc.).

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: [William Lelieveldt](#), tel.: +49 69 1344 7316.

Notas

- Los tipos de interés alternativos abordan el riesgo de que un tipo de referencia utilizado en un contrato financiero deje de estar disponible y que otro tipo de interés «se utilice como alternativa» a dicho tipo de referencia. Con arreglo al Reglamento de la UE sobre índices de referencia, los usuarios de tipos de interés de referencia deben incluir tipos alternativos en sus contratos.
- El grupo de trabajo sobre tipos de interés libres de riesgo para la zona del euro, de cuya secretaría se ocupa actualmente el Banco Central Europeo (BCE), es un grupo dirigido por el sector financiero que fue creado en 2018 por el BCE, la Autoridad belga de Mercados y Servicios Financieros (FSMA, por sus siglas en inglés), la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) y la Comisión Europea. Sus funciones principales son identificar y recomendar posibles tipos de interés libres de riesgo y sendas de transición (véanse los [términos de referencia](#)). La secretaría del grupo pasará del BCE a la ESMA el 11 de mayo de 2021.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu